

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 31
17 de Octubre de 2013

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO
LAURA A. CALÓGERO
BEATRIZ C. RIAL
GUILLERMO J. FANEGO
JUAN PABLO IUNGER
JULIO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
ANDREA CAMPOS
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS
ATILIO A. ALTERINI
JUAN PABLO MAS VELEZ
MARGARITA RICO
JUAN MARTÍN AROCENA
JAVIER RONCERO
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA
SILVIA L. BIANCO
MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HORACIO H. ERBES
MARÍA CAROLINA OBARRIO
PABLO J. PODESTÁ
LUIS PIRILLO
PEI CHUAN CHUANG
ARMANDO SABADINI
HÉCTOR HUICI
CARLOS GUAIA
HONORIA DELVECCHIO
GUSTAVO CULTRARO
GABRIELA NASSER
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 3 de octubre de 2013.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Asuntos a tratar. Consideración de 68 solicitudes de inscripción. Jura del 23 de octubre de 2013. Consideración de una solicitud de reinscripción.	7
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 408.787 – Sanción de ‘Advertencia en Presencia del Consejo Directivo’ – Causa 26.470 “G.M.,A. y R.,A.L. s/ Conducta” – Tribunal de Disciplina.	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 396.417 – ARCA, JUAN MANUEL – Solicita intervención CPACF ante J.N.P.I. del Trabajo N° 9 en autos “PINTOS, FRANCO ALFREDO c/ LIBERTY ART S.A. s/ Accidente-Ley especial” – Comisión de Honorarios y Aranceles (Tratado en sesión del 25.04.13)	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 408.767 – V.,P.R. – Solicita préstamo por infortunio económico – Comisión de Prestaciones Sociales.	9
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	9
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 408.767 – V.,P.R. – Solicita préstamo por infortunio económico – Comisión de Prestaciones Sociales. (Continuación)	9
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	10
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	10
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	11
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	11
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.....	11
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	12
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	12
Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	21
Apéndice.....	27
Orden del Día.....	27
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	35
Informe de la Coordinación de Mediación.	40

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 y 32 del jueves 17 de Octubre de 2013, con la presencia de los consejeros titulares, doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Guillermo Fanego, Juan Pablo Iunger, Julio A. Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos, Javier Roncero y Liliana Paniagua Molina; y de los consejeros suplentes, doctores Silvia L. Bianco, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Armando Sabadini, Gustavo Cultraro, Gabriela Nasser y Gabriel Astarloa:*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 3 de octubre de 2013.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Con las abstenciones de los doctores Cultraro y Paniagua Molina, se aprueba por el resto de los votos.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No tenemos a nadie.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tampoco.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

- *Ingresa el doctor Romero.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- En cuanto al informe de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, en el punto 1, integración de comisiones, se pone en consideración las modificaciones en la integración de las comisiones.

Mociono que se aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Quería preguntarle al doctor Romero por qué no se circularizó por mail.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Algunos no lo recibieron.

Dr. Cultraro.- Quiero aclarar que recibimos un correo con el acta de la sesión pasada y el orden del día.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Evidentemente, en este caso debe haber habido un problema de servidor, porque algunos lo recibieron y otros no.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Por Secretaría se puede volver a remitirlo, sin perjuicio de que entiendo que ya es tarde. Pero si Secretaría me confirma que se mandó...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Estamos todos copiados; yo veo la lista y estamos todos copiados. Si no se recibió, debe haber habido algún problema que excede a la Secretaría, a nosotros y a todos. Es más, el doctor Ferradas Lamas me acaba de decir que también recibió uno solo. O sea que no es una cuestión de una lista u otra.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Hasta con los taquígrafos pasó lo mismo. O sea que, evidentemente, ha habido un problema de servidor o de casillas de mail. La doctora Campos tampoco lo recibió, el propio gerente del Colegio no lo recibió.

Hubo un error, lamentablemente. Si quieren, les hacemos una fotocopia ahora para que se la lleven. Sin perjuicio de ello, las integraciones de comisiones de cada lista las manejan a través de sus apoderados. Entonces, no hay gran inconveniente en este sentido. Veremos cómo lo vamos resolviendo sobre la marcha.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- Entonces, en cuanto a la integración de comisiones, mociono que se aprueben las altas y bajas.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dr. Romero.- Respecto del punto 2, Coordinación de Institutos y Comisiones s/ Modificación de artículo en Reglamento General de Institutos y Comisiones, se pone en consideración la solicitud de esta Coordinación en el sentido de realizar agregados y modificaciones al listado mencionado en el artículo 1° del Reglamento General de Comisiones, y en el mismo artículo del Reglamento General de Institutos. Dichas modificaciones se basan en el cambio de algunos nombres, bajas de Comisiones y agregados de nuevos Institutos creados en el último tiempo, todas aprobadas por el Consejo Directivo.

Mociono que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Es cierto. Nosotros, durante mucho tiempo, hemos agregado institutos y comisiones y el Reglamento ha quedado como antaño. Esto sería para que queden dentro del Reglamento.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En cuanto al punto 3, integración de institutos, de acuerdo con el artículo 7° del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen en consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Mociono que aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En relación con el punto 4, Coordinación de Actividades Académicas s/informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados, se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

No tengo más nada que informar.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctor Romero, por la colaboración prestada con el tema de que no hemos recibido el mail.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- En primer término, quiero informar respecto de los distintos proyectos que hay de juicios por jurados. Nosotros, a través del Colegio, hemos mandado notas para que se traten. Pero como recientemente se ha aprobado el juicio por jurados en la provincia de Buenos Aires, me parece oportuno mandar una nueva nota al Congreso de la Nación para que se traten los diversos proyectos que tienen que ver con el juicio por jurados a nivel nacional.

Por lo tanto, mociono que se eleve la nota.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Erbes.- En segundo término, en la sesión anterior informé respecto del proyecto de creación del Registro de Abogados del Niño. El Colegio tiene su propio registro - como ya informé-, y lo interesante ahora es que hay un proyecto de resolución en la Cámara de Diputados que propone la creación de una comisión bicameral encargada de tratar los diversos proyectos relacionados con la temática. Entonces, creo que sería oportuno mandar una nota para que se trate con urgencia ese proyecto de resolución, a fin de que se cree la comisión bicameral y se pueda trabajar en los distintos proyectos de ley que tienen que ver con los abogados del niño.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Erbes.- Por último, quiero hacerle la siguiente propuesta a este Consejo, atento a que contamos con distintos antecedentes en la Asesoría Letrada y en la Comisión de Vigilancia respecto de los inconvenientes que tenemos con abogados que ejercen la profesión sin tener título o, en algunos casos, sin estar habilitados en la matrícula. Como ustedes saben, el artículo 247 del Código Penal establece lo que tiene que ver con la usurpación de títulos y honores. Por lo tanto, lo que propondría es trabajar en un anteproyecto que tenga que ver con la modificación del artículo 247 a los fines de elevar la escala penal; actualmente, la pena mínima es de 15 días, y la máxima de un año. Para eso, tendríamos que formar un expediente, pedir los antecedentes a la

Asesoría Letrada y a la Comisión de Vigilancia y solicitarle un dictamen al Instituto de Derecho Penal, a efectos de tener un sustento para empezar a trabajar en un anteproyecto de ley en el sentido de la modificación del 247.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Para pedir antecedentes no necesita la autorización del Consejo. Póngase a trabajar con la Asesoría Letrada.

Dr. Erbes.- Bien.

No tengo más temas que informar.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Astarloa.

Dr. Astarloa.- Quería preguntarle al doctor Erbes si hay alguna novedad o tenemos alguna información en relación con el proyecto de unificación y reforma del Código Civil, ya que hemos leído que aparentemente ha vuelto...

Dr. Erbes.- Estuve hablando con distintos asesores que integran la comisión bicameral de reforma del código y me transmitieron que se está trabajando con la idea de tratarlo en el Congreso antes de que termine el año parlamentario. Aparentemente estarían tomando algunas de las observaciones que han hecho las distintas instituciones y trabajando en un borrador en ese sentido, aunque no me precisaron respecto de qué tema puntual están trabajando.

Dr. Astarloa.- ¿Pero al menos habría un intento de que esto pueda ser aprobado antes del cierre de las ordinarias de este año?

Dr. Erbes.- Por lo que me transmitieron, la idea es que esto sea aprobado en lo que queda del año parlamentario, antes de que cambien las mayorías de ambas cámaras, con el compromiso, aparentemente, de tomar las observaciones en los temas más espinosos, principalmente los vinculados con temas de familia.

Dr. Astarloa.- Muchas gracias.

Punto 6.1 del Orden del Día. Asuntos a tratar. Consideración de 68 solicitudes de inscripción. Jura del 23 de octubre de 2013. Consideración de una solicitud de reinscripción.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 408.787 – Sanción de ‘Advertencia en Presencia del Consejo Directivo’ – Causa 26.470 “G.M.,A. y R.,A.L. s/ Conducta” – Tribunal de Disciplina.

Dr. Decoud.- Se dio cumplimiento en presencia del señor prosecretario y de quien suscribe.

Dr. Fanego.- Gracias.

Punto 6.3 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Fanego.- Se solicita se autorice la publicación de una sentencia del Tribunal de Disciplina en la causa N° 23.929 “G.,H.A. s/conducta” la sanción quedó firme el 23.08.13 y el período de suspensión abarca desde el 07.10.13 hasta el 07.10.14 inclusive.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 396.417 – ARCA, JUAN MANUEL – Solicita intervención CPACF ante J.N.P.I. del Trabajo N° 9 en autos “PINTOS, FRANCO ALFREDO c/ LIBERTY ART S.A. s/ Accidente-Ley especial” – Comisión de Honorarios y Aranceles (Tratado en sesión del 25.04.13)

Dr. Fanego.- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este expediente ya fue tratado por este Consejo el 25 de abril, vinculado con un accidente de trabajo radicado en el fuero laboral. El juez de primera instancia dejó sin efecto un pacto de cuota litis. El colega pidió el acompañamiento de este Colegio. El Colegio lo acompañó conforme el antecedente circularizado. La Cámara revocó el decisorio. Esta es una muy buena noticia para el matriculado en particular y también para la institución.

La comisión propone que el fallo sea publicado en la página del Colegio, lo cual me parece muy oportuno; y también mandar una nota a la Sala IV. Yo mociono que se proceda según el dictamen, delegando en Secretaría la redacción de la nota.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Yo voy a proponer que la carta la haga el miembro informante y yo la firmo. (Risas.)

Dr. Erbes.- Quiero hacer un agregado respecto de la nota, que no lo dice el dictamen, pero yo propondría que se haga saber en la nota que la temática que tiene que ver con los honorarios en el fuero laboral, en particular en accidentes laborales, está contemplada en nuestro proyecto de ley que está en el Congreso.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Ese agregado se puede hacer tranquilamente.

Dr. Erbes.- Muchas gracias.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 408.767 – V.,P.R. – Solicita préstamo por infortunio económico – Comisión de Prestaciones Sociales.

Dr. Fanego.- Informa el doctor Sabadini.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No está en este momento. Cuando vuelva, volvemos a este punto.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 408.767 – V.,P.R. – Solicita préstamo por infortunio económico – Comisión de Prestaciones Sociales. (Continuación)

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Volvemos al punto 6.5.

Dr. Sabadini.-Se trata de un pedido de préstamo que llega a la Comisión de Prestaciones Sociales de una colega que no voy a entrar en los detalles de los padecimientos que tiene, porque son varios. Uno de los integrantes hizo el informe al cual yo adhiero, consistente en otorgar una suma de 15.000 pesos en 18 cuotas con dos meses de plazo de gracia para devolver el dinero. Cumple con todos los requisitos, con lo cual mociono su aprobación.

¹ Ver el Apéndice.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Dr. Decoud.- Señora presidente...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Históricamente se conoce mi posición con relación al plazo de gracia. Sostengo, y mi experiencia me lo demuestra en casi todos los casos, que los plazos de gracia son la puerta de partida para la mora y el olvido de los matriculados.

Sugeriría que no se acordase el plazo de gracia, aunque en este caso especial voy a volver sobre mi tradición y voy a intentar modificar el dictamen en cuanto a que el plazo de gracia sea de solamente un mes.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Sabadini: ¿usted tiene algún agregado que hacer?

Dr. Sabadini.- No. Me parece bien.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Entonces, se va a votar la moción del doctor Sabadini con el agregado del doctor Decoud, de modificar el plazo de gracia de dos meses a un mes.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuang.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dr. Fanego.- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Señora presidente: quiero comentar que hoy hemos efectuado la jornada sobre el pensamiento del Papa Francisco, reflexiones y desafíos, conjuntamente con la UCA, la USAL, la Escuela de Posgrado y Actividades Académicas.

Ha sido una jornada excepcional con muchísima presencia, donde la verdad hemos recibido todas las entidades muchísimas felicitaciones y peticiones de realizar jornadas similares a futuro.

Lo que le pido a este Consejo es que felicitemos por el trabajo efectuado tanto a la Escuela de Posgrado como a Actividades Académicas, a la Secretaria General y a Medios Digitales, porque han trabajado a destajo para armar el tema de la publicidad. Somos tres organizaciones, entonces no fue nada fácil. Por ende, le pido a este Consejo que quede la felicitación en los legajos de los empleados que han intervenido.

Quiero agradecer especialmente al doctor Gabriel Astarloa, quien nos ha ayudado mucho, y por supuesto a nuestro secretario general. Hemos tenido una jornada que a los matriculados los ha fascinado. Por lo tanto, solicito las felicitaciones para el personal que intervino.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción de la doctora Campos respecto de las felicitaciones al personal.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor González Ocantos.

Dr. González Ocantos.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tampoco hay informe.

- *Ingresa el doctor Podestá.*

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

- *Ingresa el doctor Romero.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- He circularizado el informe de la Escuela de Mediación que detalla las actividades académicas que está realizando la Escuela.

Aprovecho la oportunidad para invitar a todos los consejeros y, por su intermedio, al resto de la matrícula, a las Jornadas Nacionales de Mediación, que se llevarán a cabo en este Colegio el 4 y 5 de noviembre de este año.

No tengo más nada que informar, y quedo a disposición de los consejeros.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctor Romero.

- *Se retira el doctor Romero.*

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Lo único que propongo, de acuerdo con lo que marca nuestro Reglamento, es la actualización de los montos del circuito de compras. La planilla correspondiente la tienen en su poder los consejeros.

Mociono que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- En primer lugar, le cedo la palabra a la doctora Carqueijeda Román, ya que quería decir algo respecto del tema mediación.

Dra. Carqueijeda Román.- Le agradezco, señor secretario.

El aviso parroquial que quiero hacer se refiere a las jornadas que estamos organizando con la gente del Instituto de Mediación.

Vamos a ampliar la temática. Habrá bastante de mediación penal, tanto en el ámbito de la Provincia como de la ciudad de Buenos Aires. También habrá temas nuevos: habrá un taller muy importante de *bullying* -como una contribución del Colegio a la paz-, a efectos de llevar la mediación como herramienta a las escuelas. Va a haber algo de *coaching* en mediación, y además habrá mediación en aspectos bancarios con adultos mayores. O sea que la jornada va a estar interesante.

Los invito a todos a que se anoten, participen y, si hay alguna temática que sea de su interés, a que vengan a escuchar.

Dr. Fanego.- Aprovechando el tema de la mediación, lo que les informaré a continuación es para conocimiento de los señores consejeros y, aparte, para invitar

al Instituto a que se ponga a trabajar en un tema muy concreto.

Ustedes saben que está en ciernes una reforma del Código Penal que, posiblemente, será anunciada en los primeros días de noviembre. Entre todos los temas que se están modificando, le sugerimos al Ministerio de Justicia y a la comisión que está trabajando en la cuestión la incorporación de la mediación en la parte general del Código. Si bien es un instituto procesal, lo cierto es que hay algunas provincias que lo tienen y otras que no. Posiblemente, sería conveniente contar con esa herramienta con un espíritu más federal. Nos comentaron que no lo van a incorporar, pero que es intención tratarlo y que verían con buen agrado si el Colegio hace una propuesta de ley de mediación federal o, por lo menos, para el ámbito de la justicia federal. Esto es una invitación.

Por otro lado, no recuerdo que lo hayamos tratado en la reunión pasada, pero por las dudas lo recordaré. El famoso sistema MEPRE, que tanto problemas trajo, a raíz de todas las gestiones que hizo el Colegio quedó suspendido hasta el 17 de febrero.

Por último, propongo que el Colegio trabaje en un proyecto de mediación penal.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor Fanego.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Esto también es para información de los señores consejeros. A raíz de los inconvenientes que hay con los colegas que se dedican a la actividad previsional, hemos cursado cartas documento al señor director ejecutivo de la ANSES, que obviamente no fueron respondidas. A través de una de ellas se lo intimó al cese de la publicidad que han puesto en los locales. Dicho sea de paso, hace dos o tres meses atrás habíamos tenido una reunión con los funcionarios de la ANSES que designaron al efecto.

Habíamos sido convocados tanto el Colegio Público de Abogados como la FACA, la Asociación de Abogados, el Colegio Ciudad, la Asociación de Abogados Previsionalistas, COLPROBA y alguna otra organización.

En esa reunión se comprometieron a retirar inmediatamente los carteles. Lo cierto es que hasta el día de la fecha en algunas UDAI existían. En la reunión a la que asistieron las doctoras Nápoli y Núñez, les dijeron que no los habían sacado porque no tenían tiempo y porque aparte no tenían con qué reemplazar la señalética o la cartelera que tenían ahí. Mostraron unos afiches con los que iban a hacer el reemplazo, en los cuales cambiaban la palabra abogado por gestor. Se mandó una carta documento que no respondieron.

En la sesión pasada les comenté que el Colegio de Rosario había sacado una medida cautelar y ahora les comento que el COLPROBA hizo lo propio. Mientras tanto, nosotros estamos tramitando una denuncia penal contra el director ejecutivo

de ANSES.

A raíz de este tipo de cuestiones advertimos que si bien tenemos un convenio hecho con ANSES que firmó con Tesorería para la compra de bonos a requerimiento, Tesorería advirtió que no guardaba relación con la cantidad de demandas que se están tramitando en el fuero de la seguridad social, que anda en el orden de las 540.000 demandas, y el requerimiento de bonos ronda los mil en el año, como mucho.

Con el tesorero averiguamos este tipo de cuestiones y lo cierto es que solamente piden bonos cuando son intimados por algún juzgado o cuando ANSES actúa como actor. A raíz de eso cursamos nota a todos los jueces de la seguridad social, recordándoles la vigencia del artículo 51, inciso d), y el fallo dictado por la Corte Suprema en la acción entablada por el Colegio con respecto al decreto 1204. Copia de todas esas notas fue remitida a la Presidencia de Cámara. Dejamos pasar un tiempo prudencial y volvimos a mandar una nota al presidente de la Cámara diciendo que no habíamos tenido respuesta, y preguntando qué medidas se habían adoptado, sobre todo porque nos comentaron extraoficialmente que desde la Presidencia de la Cámara habrían mandado una suerte de nota o de recomendación a los juzgados para que no se pidieran los bonos a los letrados de ANSES. Les pedimos que nos acompañen esa copia. Obviamente, la Presidencia por escrito no contestó, pero la semana que viene tenemos una reunión con el presidente de la Cámara de Seguridad Social.

Esto causó un gran revuelo en los juzgados de primera instancia, a raíz de lo cual el viernes pasado tuvimos una reunión con seis jueces de la seguridad social. Un juez se puso a disposición nuestra para que dos veces por semana vaya alguno de los abogados que hemos designado, toda vez que ese juez sistematizó el envío de notificaciones de demanda y la recepción de contestaciones; entonces, de esa manera nos va a facilitar la información de quiénes son los letrados de ANSES que no cumplen.

Por otra parte, otro de los jueces se manifestó muy preocupado, diciendo que no tenía idea de ese fallo de la Corte, y eso que el fallo tiene unos cuantos años.

Lo cierto es que todos los jueces se pusieron a disposición nuestra para que hagamos las inspecciones, que es bastante complejo, sobre todo teniendo en cuenta que AFIP inicia aproximadamente mil demandas por mes y que tampoco cumple. Fíjense qué paradoja: el organismo de percepción de impuestos exige a todos los ciudadanos y no cumplen ellos con sus obligaciones tributarias o de consejeros.

- *Ingresa el doctor Rizzo.*

Dr. Fanego.- Les comento esto para ponerlos al tanto, porque si tomamos en cuenta un promedio de 500.000 demandas, estamos hablando de 23 millones de pesos que nos están debiendo.

El Colegio Público ha emprendido una seria campaña. Inclusive, si advertimos alguna irregularidad, estaríamos en condiciones de hacer una denuncia en el Consejo de la Magistratura contra los jueces porque han dejado de cumplir con una ley vigente.

Esto es para información. En algún momento en el futuro vamos a pedir ampliar la cantidad de abogados que destinamos a esta tarea, porque realmente es ímproba.

Por otra parte también les comento que entre todos estos desaguisados nos comentaron los jueces que la Cámara tarda un año en sortear las apelaciones y que a raíz de ciertas denuncias periodísticas todos los expedientes los escondieron en un edificio para que no estén a la vista del público.

Dra. Carqueijeda Román.- ¡Qué vergüenza!

Dr. Fanego.- Por otra parte, una funcionaria de ANSES que se jacta de ser íntima amiga de la presidente de la Nación, y que no le hace ningún favor con los comentarios que hace al personal de ANSES, dio la instrucción verbal a todos los letrados para que en cada una de las causas inicien un incidente de excepción del bono. Los abogados se negaron. Yo quiero que quede constancia en el acta, porque había gran preocupación por parte de todos los abogados de ANSES en el sentido de que el Colegio no inicia esta campaña para perseguir abogados que trabajan en relación de dependencia y a los que no les proveen los fondos necesarios para comprar los bonos, sino que esto es en contra del organismo empleador que no les provee lo necesario para que cumplan acabadamente su tarea y los obliga a incurrir a una violación al Código de Ética.

Dra. Paniagua Molina.- Yo, si me permite, quisiera agregar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora: pida la palabra y por favor hable más alto y cerca del micrófono, así los taquígrafos pueden...

Dra. Paniagua Molina.- Creo que hay un problema...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Paniagua, que no pidió la palabra, pero le vamos a conceder la palabra. Por favor: acérquese al micrófono, porque no se escucha, y los taquígrafos no pueden tomar apunte de lo que usted está diciendo.

Dra. Paniagua Molina.- Muchas gracias, doctor.

A título de colaboración, quería agregar a lo que usted muy bien ha señalado, señor secretario general, que sería importante manifestar en esas reuniones o en alguna nota, que este incumplimiento notorio por parte de ANSES de acompañar el bono no implique una demora adicional a la tramitación del expediente, porque tengo entendido y escuché que algún juez tiene el criterio de paralizar la actuación hasta que ANSES cumpla con el acompañamiento del bono, lo cual va a ser una demora adicional a la que ya conocemos de público y notorio.

Dr. Fanego.- Esto se lo dejamos muy en claro en la reunión a los señores jueces, diciéndoles que si bien es una obligación que establece la ley, consideramos que hay

un interés superior que es el del justiciable, sobre todo para una población en situación de vulnerabilidad como es aquel que está reclamando por un reajuste previsional.

Se solicita se ratifique la aprobación efectuada por artículo 73 de 43 solicitudes de inscripción para la jura del 16 de octubre.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Se solicita se ratifique la aprobación efectuada de la compra de un pasaje aéreo ida y vuelta, México-Buenos Aires, para el doctor Aquilino Vázquez García, de la Universidad Nacional de México, quien participará del V Foro Ambiental Internacional que se realizará en los días 30 y 31 de octubre del corriente. En esta jornada participa activamente el Colegio Público. Las jornadas se inauguran aquí, y vienen representantes de diversas partes de América. Este es el único pasaje que queda a cargo nuestro, el único costo que tenemos en cuanto a este evento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Se solicita se ratifique la aprobación, efectuada por el artículo 73, de la asistencia de la doctora Nelly Silvia Díaz, subdirectora del Instituto de la Propiedad Horizontal, a las Terceras Jornadas Nacionales de Derecho de la Propiedad Horizontal, a realizarse los días 17 a 19 de octubre en la ciudad de Mar del Plata, con un costo estimado 2.400 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Quería consultarle al señor secretario lo siguiente: ya que son ratificaciones por artículo 73, ¿por qué no las circularizaron?

Dr. Fanego.- ¿No mandaron el informe de Secretaría?

Dr. Roncero.- No, doctor.

Dr. Fanego.- Habrá quedado colgada la remisión, tal como sucedió con el informe de

institutos. Pero esto estaba en el informe de Secretaria. Les pido disculpas; no sé qué habrá pasado con el sistema informático.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con las abstenciones de la doctora Paniagua, del doctor Roncero y del doctor Cultraro.

Dra. Nasser.- Señor presidente: yo también me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les voy a decir una cosa, nada más: son 2.500 pesos para una persona que viajó a Mar del Plata a representar al Colegio. Todo vuelve; es de ida y es de vuelta. Se los digo para que lo tengamos presente.

Dr. Fanego.- El Centro de Estudiantes y Participación Ciudadana solicita el auspicio institucional a las "V Jornadas de Derecho de la Salud, en homenaje al Dr. Atilio Aníbal Alterini", que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de noviembre del corriente en el Salón Presidente Illia del Palacio Legislativo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- 8 abstenciones, 5 por la afirmativa; se aprueba.

Dr. Fanego.- El doctor Gustavo Hornos, presidente de la Cámara de Casación Penal, nos envió una nota mediante la cual informa que el Colegio fue incorporado como miembro consultor en el Sistema de Coordinación y Seguimiento del Control Judicial de Unidades Carcelarias en el carácter de miembro consultivo. Y remite para consideración la Recomendación N° 2 de esa Coordinación de Seguimiento, que es un tema muy importante.

Inmediatamente se lo hemos mandado a la Comisión de Asuntos Penitenciarios y al Instituto de Procesal Penal para que den su opinión y contestarlo. Les recuerdo que este tema fue tratado en la reunión pasada. Habían sido invitadas organizaciones no gubernamentales que no tienen un control específico en este tema y el Colegio no. Pero a raíz de la nota que hicimos, inmediatamente nos pidieron disculpas por haber omitido la invitación al Colegio.

El Instituto de Derecho Tributario del Colegio de Abogados de Santa Fe solicita la adhesión y apoyo institucional para la organización del Primer Congreso de Derecho Penal Tributario, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre próximos. Solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Es económico?

Dr. Fanego.- No, institucional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Se pone en conocimiento de los señores consejeros que se está llevando a cabo la Campaña Más por Menos, de la Iglesia Católica. Voy a solicitar que se delegue en Tesorería la posibilidad de ver si existen partidas, a efectos de hacer un donativo para esta campaña

Dr. Decoud.- En el mes de abril ya hicimos una donación. ¿Otra vez?

Dr. Fanego.- Es la Campaña Más por Menos.

Dr. Decoud.- ¿Pero hacen dos por año?

Dr. Fanego.- No.

Perdón, me equivoqué. Simplemente agradecen el aporte que se realizó.

El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires hace llegar el agradecimiento por el recordatorio que se envió y el alto honor que significó poder contar con la presencia del señor presidente de nuestra institución, al cumplirse los cien años de existencia.

Se pone en consideración un Convenio Marco de Cooperación Institucional con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Le voy a pedir al doctor Sabadini si puede explicarlo.

Dr. Sabadini.- El Instituto tiene en sus bocas de atención de toda la Capital mesas de atención personalizada, en las que se atiende a los adultos mayores y se brindan los servicios *on line*. A modo de ejemplo, los jubilados van directamente a retirar las recetas por las farmacias sin tener que concurrir al médico o hacer nuevos trámites. A raíz de esto, la Comisión de Derechos de Adultos Mayores, que coordina el doctor José Roberto López, se puso en campaña para traer este servicio al Colegio, para que tanto los matriculados como sus familiares puedan gozar de esta atención sin tener que estar trasladándose por toda la Capital Federal para realizar las gestiones pertinentes.

Me parece muy interesante este convenio de colaboración y espero que se pueda firmar.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Nos ha llegado un oficio que remitió la Cámara Federal de la Seguridad Social, por un oficio que esa Cámara le remitió al presidente de la Corte Suprema de Justicia poniéndolo en conocimiento del colapso en el que se encuentra este fuero, ya que fueron recepcionados, según dice la nota, 2.500 paquetes de expedientes con un promedio de, aproximadamente, 10 cada uno. Por lo tanto, solicita que le designen personal. Esto es reiteración de 5 oficios anteriores.

Voy a solicitar que se apruebe y que este Colegio remita una nota a la Corte Suprema haciéndole saber todas estas quejas que nosotros venimos sosteniendo en el sistema previsional, y adhiriendo al planteo del presidente de la Cámara.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar se autorice la designación de un empleado para el Departamento de Turismo, con una jornada de nueve horas, con remuneración bruta mensual total de pesos 9.306, categoría A2, más 10 por ciento de presentismo, en reemplazo de personal que fue desvinculado de ese sector. Hace poco tiempo fue despedida una empleada y solicitamos esto para reemplazarla.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba...

Dr. Roncero.- Yo me abstengo.

Dra. Paniagua Molina.- Yo me abstengo también...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Con las abstenciones...

Dr. Fanego.- Les quiero comentar algo que me dice el señor presidente.

Para esta tarea se busca personal especializado. No puede ser cualquier empleado. Ustedes habrán visto que todas las designaciones de empleados son en

la categoría más baja de convenio. El personal de Turismo tiene que tener una formación previa y especial, entonces se busca con ese conocimiento y no podemos estar formándolo aquí. Por eso ingresa con esta categoría.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora sí, pasamos a votar.

Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por nueve votos a favor y el resto abstenciones.

Dr. Fanego.- Se solicita aprobar la contratación de la licenciada Ana María Rego por el término de un año a partir del 1° de noviembre de 2013 por un monto mensual de honorarios de pesos 8.500. La licenciada Rego es especialista en psicología infantil y estará a cargo del Gabinete Psicológico del Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.

Doctor, lo escuchamos...

Dr. Roncero.- Quiero señalar que mi abstención no significa otra cosa que no contar con los antecedentes...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Comparto. Esta vez tiene razón. Les tengo dicho hasta el hartazgo que acompañen los currículum, pero me parece que me voy a ir y esto no va a pasar, pero bueno...

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por ocho votos a favor. El resto se abstiene.

Dr. Fanego.- Se solicita se apruebe la adquisición a la firma Puricelli de los uniformes de verano del personal según el siguiente detalle: 85 uniformes para el personal femenino por un total de 63.410 pesos más IVA y 95 uniformes para el personal masculino por un total de 84.550 pesos más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar se incorpore para tratar sobre tablas el expediente

408.719, iniciado por Dedeu, Diego Martin, que pide un acompañamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa de incorporar el tratamiento, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay cinco votos a favor y el resto se abstiene. No se incorpora el tratamiento.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar se incorpore y se trate sobre tablas el expediente 412.916, Hariri, Juan Carlos Modesto.

Les explico. Este tema tiene vinculación con temas que ya hemos tratado en este Consejo Directivo respecto de los planteos que hay con el juez Sánchez, de la Sala D de la Cámara Civil.

Voy a pedir que este expediente pase a la Comisión de Juicio Político, que es donde derivamos los expedientes anteriores. Realmente, la situación es gravísima. Este colega hace una recusación, la cual se encuentra hace seis meses en el Consejo de la Magistratura. Pidió pronto despacho y tampoco lo resuelven.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración el pase.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por amplia mayoría.

Dr. Fanego.- No hay más temas de Secretaría que tratar.

Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se informa que de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en la sesión del 3 de octubre, se realizó la reserva del inmueble de la calle Paraná 425 en la suma de dólares estadounidenses billete 700.000, precio final, mas gastos, estando prevista la firma de la escritura para el día 1° de noviembre de este año.

Se solicita la aprobación de la impresión de 85.000 ejemplares del suplemento Quantum de noviembre para distribución por correo de 79.000 ejemplares mas 6.000 adicionales a distribuir en mano, a la empresa Angular SRL por un costo total de 92.700 pesos mas IVA. El costo unitario es de 1,090 pesos.

También se solicita se apruebe la distribución de los 79.000 ejemplares otorgándole el etiquetado y embolsado al Correo Argentino por un valor de 35.945 pesos mas IVA, valor unitario 0,455 centavos; y distribución a la misma empresa por

\$ 260.700 mas IVA, valor unitario 3,3 pesos.

Dr. Roncero.- Yo quisiera hacer algunos comentarios sobre este tema, no sé si en actas o fuera de actas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como usted guste, doctor.

Dr. Roncero.- Preferiría fuera de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Volvemos al acta.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría de nueve votos afirmativos y cuatro negativos.

Se solicita aprobar los pliegos para el llamado a licitación publica obra "Ampliación sede Corrientes 1441- 6º piso - rubro albañilería y otros", según el dictamen aprobado por unanimidad por la Comisión de Edificio, doctores Decoud, Rial y Guaia, en su sesión del 16 de octubre de 2013. Está circularizado.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay unanimidad.

Se solicita aprobar la adjudicación a la empresa Iron Divisiones del cerramiento de los vanos del 6º piso por la suma de 88.487 pesos, IVA incluido, según dictamen aprobado por unanimidad por la Comisión de Edificio. Está circularizado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay unanimidad.

Nos queda la solicitada que se aprobó publicar. Tenemos que ratificar el texto –no sé si alguno lo habrá leído en la página del Colegio–, y después los valores, para ver dónde la vamos a publicar.

Por favor, doctor Fanego, proceda a dar lectura a la solicitada.

Dr. Fanego.- "El fracaso del Banco Nación a expensas de quienes buscan justicia en

Tribunales y de sus abogados.

A principios de 2011 desde nuestro recuperado Colegio Público de Abogados de la Capital Federal advertimos sobre la inconveniencia del proyecto de convertir al Banco de la Nación Argentina en el único para todo el ámbito de la Justicia Nacional como de la Federal con asiento en la Capital.

En dicha inteligencia remitimos notas a la Presidente de la Nación, al Ministro de Justicia y a todos y cada uno de los Diputados y Senadores manifestando las motivaciones de nuestra rotunda oposición.

Acudimos personalmente a las reuniones preliminares en las Comisiones pertinentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores recalando que el proyecto afectaría decisivamente tanto a los justiciables como a sus abogados puesto que, ya por entonces el Banco de la Nación Argentina ocupándose sólo del Fuero Civil prestaba una lamentable atención al público para realizar cualquier gestión judicial en su Sucursal Tribunales de Uruguay y Lavalle.

A modo conciliatorio propusimos que el Fuero Nacional siguiera en la esfera del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y que el Federal se transfiera al Nación, como ocurre en las Provincias, máxime ante los reiterados anuncios sobre la futura transferencia de la Justicia Nacional a la Ciudad, lo que convertiría necesariamente a la reforma en un dispendio innecesario tanto de esfuerzos económicos como humanos. La propuesta, obviamente, ni fue considerada.

También advertimos sobre la incapacidad edilicia e informática del Banco de la Nación para afrontar el desafío, puesto que ya con un solo Fuero, las demoras eran interminables prolongándose por horas cualquier tramitación.

Preguntamos a los legisladores nacionales: 'Si con un solo Fuero la Sucursal Tribunales del Banco Nación está colapsada. ¿Qué pasará cuando deba atender todos los fueros?'. La respuesta era más que obvia: El caos.

Realizamos interminables periplos advirtiendo en los medios radiales, gráficos y televisivos que, las disputas para obtener mezquinos beneficios electorales entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires no pueden ni deben afectar el normal funcionamiento de uno de los Poderes del Estado, el Judicial, y mucho menos perjudicar al verdadero Soberano, el Pueblo ya que la política supuestamente existe para lograr su felicidad.

El tiempo, desgraciadamente, una vez más nos ha dado la razón.

Desde hace más de un año quienes acuden ante los Tribunales en busca de justicia y sus Abogados, cuando tienen que percibir giros o realizar tramitaciones de oficios, depósitos, etc., deben soportar estoicamente interminables filas en la puerta del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales tolerando oprobiosas temperaturas a pleno rayo de sol en verano, o las temperaturas bajo cero y bajo la lluvia en el invierno tan solo para sacar un número y que se les indique cuando podrán hacer efectivos sus derechos, para luego tener que volver y realizar otra interminable cola para poder llegar a las ventanillas.

Sin perjuicio de ello, es menester señalar que ha comenzado a producirse idéntica situación en la sucursal de la calle Florida, abierta por el Banco Nación para atender a las nuevas cuentas judiciales, ante su incapacidad de poder solucionar la cuestión en la zona de Tribunales, para lo que le fuera ofrecida toda la colaboración

de nuestra recuperada Institución a su Presidente en innumerables reuniones.

Por todo ello exhortamos a la Presidencia de la Nación y al Honorable Congreso a que cese de inmediato este abuso, procediéndose a la derogación de la llamada 'Ley Conti' y que se retrotraiga la situación para lograr la coexistencia de ambos bancos judiciales en la esfera de la Capital Federal, tal cual funcionaban antes de este despropósito y que no se prolonguen 'sine-die' los efectos nocivos de éste engendro normativo.

Errar es humano pero mantenerse en él es necedad, puesto como dice el viejo proverbio chino 'El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él'.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración el texto.

Tiene la palabra el doctor Cultraro.

Dr. Cultraro.- En general, me parece un texto adecuado. Pero no podemos criticar mezquindades políticas entre el Gobierno nacional y el Gobierno local, trayendo frases que refieren a nuestras cuestiones internas desde las distintas posiciones de las listas que participamos en la vida del Colegio.

Por lo tanto, como ya lo manifesté en alguna otra oportunidad -referido a otro tema distinto-, el tema del Colegio recuperado pediría que se lo elimine.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, no puede votar por la ratificación; ya salió esto así. Le agradezco; la próxima vez lo consideraremos antes de hacerlo.

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Yo voy a votar por la ratificación. No obstante ello, voy a dejar sentada también la misma posición que el doctor Cultraro, en el sentido de que en lo sucesivo podríamos hablar del Colegio Público, sin que haga falta hablar de recuperado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si ustedes gustan, podemos debatir y yo explicarles por qué el Colegio es recuperado, lo cual no tiene que ver con ninguna lista ni ninguna agrupación. Por ejemplo, en el Colegio no hay más déficit, no hay más asesores letrados que piden indemnizaciones... Hay montones de cosas que hacen que el Colegio Público de Abogados hoy sea recuperado y el orgullo de toda la familia de la Abogacía argentina. Sería un debate que podríamos dar, pero no en este caso.

No es una frase de campaña sino que es una realidad: el Colegio Público es una institución recuperada. Recuperada desde lo financiero; desde lo económico; desde lo político; desde su credibilidad social; desde los juicios que ha ganado de cara a la sociedad, lo que permite que hoy los abogados -por lo menos los que proceden del Colegio Público- sean respetados y que no les digan "cuervos", por lo menos, a los que salen de esta Casa. Hay montones de cosas que hacen que esta institución sea recuperada. Hoy, nuestra institución es creíble y seria; y es la institución jurídica no judicial más importante de la República Argentina.

Yo me siento muy orgulloso, y considero que se ha recuperado el Colegio Público para sus verdaderos dueños: los matriculados. (*Aplausos*).

Finalmente, y como en la película "El veredicto", *annotation* para la próxima. Los que estén por la afirmativa por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- 13 votos, con la abstención de los doctores Nasser y Cultraro.

A continuación, pongo en consideración la propuesta de que la solicitada salga el día domingo, en página impar, en el diario *La Nación*. El valor: 205.605,40 pesos más IVA.

Tenemos un solo inconveniente. La propuesta es el día domingo, pero se comunicaron los chicos con la gente del diario y nos dicen que va a ser difícil porque hay que mandarla con 48 horas hábiles de anticipación.

Estoy tratando de rastrear al director ejecutivo del diario, doctor Saguier, a ver si él tiene o conoce alguna influencia en el diario para ver si podemos obviar algún trámite. Creo que a alguien debe conocer. De hecho, también hablamos con el presidente del Colegio Ciudad de Buenos Aires, que está en Mar del Plata, tratando de comunicarse con el director ejecutivo del diario *La Nación*.

Yo les diría que si no se puede publicar el domingo, la publiquemos el lunes...

Dra. Paniagua Molina.- Lo lee mucha menos gente, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le voy a explicar algo: lo importante no es que lo lea mucha gente, sino que lo lea la gente que lo tiene que leer. El efecto de una cosa de estas es como un programa de radio, no importa cuántos nos escuchen, sino que nos escuchen los que nos tienen que escuchar.

Si sale en página impar y dentro de las cinco primeras páginas el día lunes tampoco va a perder el efecto, aunque no es lo mismo...

Dr. Roncero.- Se va a modificar el precio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro, baja de 200.000 pesos a 115.000.

Dr. Roncero.- Ah, bueno, hagámoslo el lunes...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, no. Yo creo que el efecto del domingo es otra cosa. *La Nación* es, creo yo, el diario más leído el día domingo. *Clarín* es el más leído de lunes a viernes, o a sábado, inclusive; aunque los sábados levanta mucho Perfil, que le resta a *Clarín* y no a *La Nación*.

Por eso creo que el día es el domingo. Y si no se puede, el lunes. Yo creo que esto no es plata tirada, sino que es necesario, porque la gente que está haciendo la fila acá a la vuelta está realmente desesperada.

Pido que se faculte a la Presidencia o a la Secretaría General a que tratemos

de publicarla el domingo. Si no se puede, ultimados los esfuerzos, que se haga el día lunes.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay unanimidad.

Tengan todos buenas noches y que Dios los bendiga.

- *Son las 21.43.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 03.10.13**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 68 solicitudes de inscripción. Jura del 23/10/13
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

GIAMPIETRO, MARIA ROSA

INSCRIPCIONES

OCHOA, GONZALO JAVIER
BASADRE, ALDANA JIMENA
ACOSTA, GLORIA
CHIMMALEZ, SILVIA KARINA
LOPEZ, HORACIO GABRIEL
ZACCARDI, MARTIN
SEQUEIRA GONZALEZ, RICARDO JAVIER
DECARO, MARIA BELEN

MANTUANO, MARIA LAURA
BARATTA, ZULEMA VALERIA
DE LA TORRE, MARIANO FERNANDO
MENDIETA, MARIA INES
SCHITTINO, GUIDO
UNGAR, GUILLERMO ALEJANDRO
DI PAOLA, MAGALI BELEN
PACILIO, SEBASTIAN ANTONIO
HOZ BEGER, MARA GISELLE
WALTER, MARIA CONSTANZA
MANCUSO, GABRIELA ALEJANDRA
SANTELLO, MARIA LAURA
FUHR, DEBORA ELIANA
MILBERG, LUCIANA
PAIS, NOELIA FERNANDA
ESCOBAR, CLAUDIO ALEJANDRO
SERBIN, JUSTA RAFAELA
SALVICCIO, FLORENCIA
CHOMCZYK, ANDRES
MONTENEGRO, MARIA NOEL
GOENAGA, JUAN ALFREDO
BUGIOLACCHI ODETTI, EUGENIO CARLOS
SANCHEZ ARAUJO, MARIA AGUSTINA
OTAZO GIMENEZ, VICENTA
TORCIVIA, FLORENCIA MARIANA
ROSSATTI, IANINA MARIA
PRADES, EZEQUIEL MARTIN
GIARDINA, NADIA
DIAZ, VERONICA MARIANELA
ROSSO, JUAN MARTIN
MICHA, MARTIN URIEL
VACCARO, SANTIAGO GERMAN
CATALDO, JUAN PABLO
COMESAÑA, EMILIANO PABLO
MEZA AGUILAR, VANESA MILAGROS
ROMERO, ROMINA BEATRIZ
CIDRE, MARIA YESICA
IBARRA PEREZ, OSCAR ALBERTO
SERVENTE, NICOLAS
GARCIA ALLENDE, JOAQUIN
CASANOVAS, AGUSTIN MARCELO
MORENO, NICOLAS
ALARCON, JORGE ANTONIO
BERBERIAN BIANCO, JUAN PABLO
KEDIKIAN, CINTHIA
REVUELTA DE LA RIVA, ROCIO LIS
FUENTES, ANDREA ANALIA
IGLESIAS, ESTEFANIA FLAVIA
SEQUEIRA POLETTI, CLAUDIA ALEJANDRA
BROCCARDI, MONICA SILVINA
BALTORE, CRISTINA ELIZABETH
GARAY, JORGE NESTOR
ASULAY, CARLOS ALBERTO

CARAMELLA, MARIA BELEN
RUIZ, PATRICIO
CAMBRIA, NOELIA ELISABET
TOURRILHES, NATALIA GISELLE
FAVIA, MARISOL ELISABETH
CARLESSO, ALFREDO
DUARTE, MARIA AGUSTINA

- 6.2** Expte. 408.787 - Sanción de 'Advertencia en Presencia del Consejo Directivo' - Causa 26.470 "G.M.,A. y R.,A.L. s/ Conducta" - Tribunal de Disciplina

6.3 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*Causa N° 23.929 "G.,H.A. s/conducta" la sanción quedó firme el 23.08.13 y el período de suspensión abarca desde el 07.10.13 hasta el 07.10.14 inclusive

- 6.4** Expte. 396.417 - ARCA, JUAN MANUEL - Solicita intervención CPACF ante J.N.P.I. del Trabajo N° 9 en autos "PINTOS, FRANCO ALFREDO c/ LIBERTY ART S.A. s/ Accidente-Ley especial" - **Comisión de Honorarios y Aranceles (Tratado en sesión del 25.04.13)**

- 6.5** Expte. 408.767 - V.,P.R. - Solicita préstamo por infortunio económico - **Comisión de Prestaciones Sociales**

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

4 35 CLAISSE, ANIBAL OSCAR
22 974 NEER, NIDYA CLARISA
29 84 NORATO, CLAUDIA PATRICIA
45 21 NAVARRO PIZZURNO, SANTIAGO JAVIER
46 848 LEMBI, ROBERTO CARLOS
47 219 KEUMURDJI, MANUEL FRANCISCO
47 815 BAIGORRIA, MARIA EDITH
48 393 ORTIZ, HECTOR ENRIQUE
55 408 POGGI D'AMBROSIO, JAVIER GUSTAVO
62 975 PASCUAL, SOLEDAD MARIA JULIA
69 141 PEREZ, CLAUDIA KARINA
70 24 SABIGNOSO, MARTIN HORACIO
70 790 TISERA, HECTOR ALFREDO
71 364 OTERMIN, HUGO MARTIN
73 14 MASERO RUIZ, ARIEL GUSTAVO
73 511 DIAZ MARTINEZ, JORGE RAUL
73 522 HERNANDO, MARIELA
75 528 VARNI, MARIA LUCRECIA
76 443 DE ROOVERS, VERONICA MARIANA
81 173 CARACOCHÉ, MANUEL
81 976 GONZALEZ, RAMON EMILIO
82 779 JORDAN CAMUS, ANDREA FLAVIA PENELOPE
84 478 GIORDANO, BARBARA NOELIA
85 165 MASCIAS, GASTON FEDERICO
89 116 OVEJERO LOPEZ, MARIA CLARISA
90 855 GARCIA, JAVIER
92 198 VILLALBA VAAMONDE, ROBERTO JAVIER
92 339 SCRIBANO, ADRIANA
101 786 OTEGUI ARANCIAGA, VALENTINA
105 44 SANDOVAL, MARIA INES

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
25.136	II	C.,V.R.	DESEST. IN LIMINE
25.520	II	R.,H.P. - L.,P.F.	"
25.849	I	F.,J.L. - F.,L.A.	"

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 31 - 17 de Octubre de 2013

31

26.397	II	B.,E.M.	"
26.435	I	F.Z.,M.A.	"
26.555	I	B.,R.J.	"
26.575	I	A.L.,A.S.	"
26.851	II	B.,A.M.	"
26.863	I	F.,R.C.	"
26.953	II	R.,A.E.	"
26.976	II	F.,D.L. - F.,G.L.	"
27.002	III	V.,D.J.	"
27.017	I	M.,M.J.	"
27.069	III	D.,M.T. - M.,C.D.	"
27.072	II	D.,A.H.	"
27.159	I	P.,D.L.	"
27.164	II	F.,A.J.	"
27.323	I	C.,J.	"
26.765	III	P.,R.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.012	III	S.,J.M.	"
27.168	III	G.,A.M.	"
27.205	III	M.,P.	"
26.771	III	S.,G.N.	DESEST. P/ PRESCRIPCIÓN
27.204	II	C.,M.S.	"

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 31 - 17 de Octubre de 2013

32

27.302	II	P.M.,A.C.	"
26.982	II	C.,A.M.	ARCHIVO
24.301 / 25.602	I	C.,H.A.	ABSOLUTORIA
25.305	II	M.,R.F. - B.,N.	"
25.971	III	O.,J.M.	"
26.220	II	V.,M.E.	"
26.301	III	H.,G.G. - D.,D.M. - S.,R.E.	"
26.426	II	G.,S.A. - M.,H.A.	"
26.466	II	D.,B.A.	"
26.556 / 26.557	III	D.B.,D.M. - B.,N.J.	"
26.613	II	M.,A.S.	"
26.656	II	T.,G.F.	"
26.891	III	R.,D.A.	"
26.956	II	S.,M.E.	"
27.119	II	G.,R.S.	"
27.123	II	H.,M.	"
26.148	I	R.,F.S.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.406	I	N.,I.	"
26.099	I	L.,M.I.	"
26.743	I	H.,V.A.	"
26.487	II	D.L.C.,B.M.	"

24.898	I	G.,J. - A.,A.E.	"
26.240	II	P.,C.A.- B.,A.D.	LLAMADO DE ATENCIÓN - MULTA \$6.000
26.572	II	P.,H.E.	MULTA \$3.000
26.814	II	M.,D.A.	MULTA \$2.500
26.752	I	M.S.,V.M.	MULTA \$2.000
26.028	II	L.,E.A.	MULTA \$3.000
15.107	II	P.,H.L.	MULTA \$5.000
23.929	II	G.,H.A.	SUSPENSIÓN 12 MESES

7.3 Expte. 411.767 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copias de los Estados Contables y Notas Complementarias del mes de agosto de 2013 correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

7.4 Expte. 412.418 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta la rendición de cuentas del mes de julio de 2013, estado de activos y pasivos al 31 de julio de 2013, relativos al Ente Cooperador Ley 23412 (Registro Nacional de Reincidencia)

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-03 Justicia	MUTILVA	SUSANA ALICIA	07-876	RENUNCIA
47	C-13 Derechos Humanos	GONZALEZ OCANTOS	EDUARDO	64-27	BAJA ART. 16
47	C-13 Derechos Humanos	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA ART. 16
	C-06 Informática	ROSEMBLIT	MARIO	9-843	ALTA TITULAR
	C-14 Deportes y Recreación	LURASCHI	DANIEL ESTEBAN	54-772	ALTA TITULAR
	C-16 Niñez y Adolescencia	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA TITULAR
	C- 20 Asuntos Penitenciarios	GAUNA	OSCAR RAUL	77-468	ALTA TITULAR
	C- 20 Asuntos Penitenciarios	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA TITULAR
	C-22 Derechos de la Mujer	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA TITULAR
	C-26 Abogados en Relación de Dependencia Con el Estado y O.O.P.P.	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA TITULAR
	C-32 Bioética	TORREBLANCA	CLAUDIO GABRIEL	65-169	ALTA TITULAR
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	MACCHI	SILVIA PATRICIA	34-331	ALTA TITULAR
	C-36 Padrinazgo- Madrinazgo Profesional	MACCHI	SILVIA PATRICIA	34-331	ALTA TITULAR
	C-42 Derecho del Mar	GIACOMIN	SILVIO EDGARDO	117-529	ALTA TITULAR

2) COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Modificación de artículo en Reglamento General de Institutos y Comisiones.

Se pone a consideración la solicitud de esta Coordinación en el sentido de realizar agregados y modificaciones al listado mencionado en el artículo 1 del Reglamento General de Comisiones y en el mismo artículo del Reglamento General de Institutos,

9)					Seguridad				Social
10)		Derecho				Público			Económico
11)					Derecho				Civil
12)		Derecho				Internacional			Privado
13)					Derecho				Comercial
14)			De				la		Minoridad
15)		Derecho	de	los	Recursos		Naturales	y	Energéticos
16)			Derecho		Cooperativo			y	Mutuuario
17)	Derecho	del	Transporte,	de	la Navegación	Marítima,	Aeronáutica	y	Espacial
18)					Derecho				Societario
19)					Derecho				Sucesorio
20)	Derecho	de	las		Comunicaciones	y	Derecho	de	Autor
21)					Derecho				Industrial
22)					Informática				Jurídica
23)			Derecho			Privado			Económico
24)	Derecho	de	la		Ciudad	Autónoma	de	Buenos	Aires
25)	Derecho Registral								
26)	Derecho de Ecología y Medio Ambiente								
27)	Derecho Romano								
28)	Historia del Derecho								
29)	Derecho Bancario								
30)	Derecho del Usuario y del Consumidor								
31)	Derecho de Familia								
32)	Derecho de Seguros "Isaac Halperín"								
33)	Mediación								

Artículos modificados:

Comisiones

Artículo 1.- Serán comisiones del Colegio, además de las que a continuación se enumeran, aquellas que se requieran para cumplir con las finalidades específicas fijadas en la ley 23.187.

- 1) Defensa del Abogado
- 2) Incumbencias
- 3) Justicia
- 4) Publicaciones
- 5) Biblioteca
- 6) Informática
- 7) Arbitraje y Conciliación
- 8) Relaciones Universitarias
- 9) Prestaciones Sociales
- 10) Previsión Social
- 11) Cultura
- 12) Relaciones Internacionales e Interprovinciales
- 13) Derechos Humanos
- 14) Deportes y Recreación
- 15) Honorarios y Aranceles
- 16) Derechos de la Niñez y la Adolescencia
- 17) Discapacidad
- 18) **Noveles Abogados**
- 19) Asuntos Penitenciarios
- 20) Juicio Político
- 21) De los Derechos de la Mujer
- 22) Seguimiento de la Actividad Judicial
- 23) Conciliación Laboral
- 24) Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos
- 25) Seguimiento de la Actividad Legislativa
- 26) Bioética

Institutos

Artículo 1.- Serán Institutos del Colegio, además de los que a continuación se enumeran,

aquellos que se requieran para cumplir con las finalidades específicas fijadas en la ley 23.187.

- 1) Derecho Constitucional
- 2) Derecho Político
- 3) Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración
- 4) Derecho Administrativo
- 5) Derecho Penal y Criminología
- 6) Derecho Procesal
- 7) Filosofía del Derecho y Sociología
- 8) Trabajo Social
- 9) Seguridad Pública
- 10) Derecho Económico
- 11) Derecho Civil
- 12) Derecho Internacional Privado
- 13) Derecho Comercial
- 14) Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos**
- 15) Derecho Cooperativo y Mutuario
- 16) Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial
- 17) Derecho Societario
- 18) Derecho Sucesorio
- 19) Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor
- 20) Derecho de la Propiedad Industrial**
- 21) Derecho Informático**
- 22) Derecho Privado Económico
- 23) Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- 24) Derecho Registral y Notarial**
- 25) Derecho Romano
- 26) Historia del Derecho
- 27) Derecho Bancario
- 28) Derecho del Usuario y del Consumidor
- 29) Derecho de Familia
- 30) Derecho de Seguros "Isaac Halperín"
- 31) Mediación
- 32) Derecho del Deporte**
- 33) Derecho Tributario**
- 34) Derecho Aduanero**
- 35) Derecho de Daños**
- 36) Derecho de la Deuda Externa**
- 37) Derecho Procesal Penal**
- 38) Derecho de la Propiedad Horizontal**
- 39) Jurisprudencia**
- 40) Derecho del Turismo**
- 41) Derecho de Culto y Libertad Religiosa**
- 42) Derecho Sanitario**
- 43) Derecho Laboral Público**

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-05 Derecho Penal y Criminología	RODRIGUEZ MENDEZ	LYDIA SUSANA	05-439	BAJA

I-39 Derecho Procesal Penal	PEREZ	OSCAR ROBERTO	59-890	RENUNCIA
I-01 Derecho Constitucional	DIEGUES	JORGE ALBERTO	91-239	ALTA
I-06 Derecho Procesal	DI RADO	RUBEN ALEJANDRO	93-946	ALTA
I- 04 Derecho Administrativo	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA
I-10 Derecho Público Económico	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA
I-31 Derecho de Familia	CROPANISE	VIVIANA	98-763	ALTA
I-37 Derecho de Daños	LEIVA	JORGE EDGARDO	114-124	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	CANJALLI	SILVIA ALEGRE	32-629	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

4) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Coordinación de Mediación.



**Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal**
Escuela de Mediación

Buenos Aires, 15 de octubre de 2013.

A: Dra. Andrea Campos
Dr. Mariano Ferradas Campos
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

De: Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación – CPACF

REF: Informe de la Escuela de Mediación al C.D. sesión del 17/10/13.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- ‘ Ha concluido el día 11 de octubre ppdo. la cursada de la “Especialización en Mediación Comunitaria”, habiendo contado con 31 inscriptos.
- ‘ También con 31 inscriptos comienza el próximo 21 de octubre en el horario de 16.30 a 21.30 hs., el Curso de Capacitación Continua -- recientemente homologado por el M.J. y D.H.--: “Intervención de menores adolescentes y jóvenes mayores en Mediaciones de Familia”, N° 20-2013.
- ‘ Continúa abierta la inscripción a la “Especialización en Mediación Empresaria” N° 6-2013, que cuenta actualmente con 25 inscriptos y comienza el próximo 16 de octubre, en el horario de 16.30 a 20.30 hs. .
- ‘ Continúa abierta la inscripción al curso de Capacitación Continua: “Conflictos en empresas, diseño de metodologías de abordaje y resolución”, N° 21-2013, que cuenta con 17 inscriptos, con fecha de inicio el

próximo 31 de octubre, en el horario de 9.30 a 14.30 hs. .

- ‘ Continúa también abierta la inscripción al Curso de Capacitación Continua: “Ley 26.589 / Nueva Ley de Mediación”, N° 22-2013, que cuenta actualmente con 23 inscriptos y tiene fecha de inicio el próximo 22 de octubre, en el horario de 9.30 a 14.30 hs. .
- ‘ También continúa abierta la inscripción al Curso de Capacitación Continua: “Aportes de la Teoría de los sistemas a la Mediación en las empresas de familia”, N° 23-2013, que cuenta con 18 inscriptos, con fecha de inicio el próximo 21 de octubre, en el horario de 14.00 a 19.00 hs. .
- ‘ Se encuentra asimismo abierta la inscripción al Curso de Capacitación Continua: “Ateneo y supervisión en Mediación Familiar”, N° 24 que tiene fecha de inicio el día 01 de noviembre, en el horario de 9.30 a 13.30 hs. .
- ‘ A solicitud de interesados en Formación Básica comienzan en el día de hoy, 15 de octubre, dos (2) nuevos Cursos Introdutorios, el N° 6-2013, con 21 inscriptos, en el horario de 9.30 a 13.30 hs. y el N° 7-2013, con 22 inscriptos, en el horario de 17.30 a 21.30 hs. .
- ‘ El próximo 16 de octubre se realizará la séptima reunión docente de este año académico.

Sin otro particular, los saludo atentamente.